

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ANIANA, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 14 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social, en la cifra de siete millones quinientas mil pesetas (45.075,91 euros), por condonación de dividendos pasivos, fijándolo en dos millones quinientas mil pesetas (15.025,30 euros), con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones en la cantidad de siete mil quinientas pesetas (45,08 euros), quedando establecido en dos mil quinientas pesetas (15.0253 euros) de valor nominal cada una.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Mariano Sanz Bolaños.—63.048.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS DEL HELADO Y DERIVADOS, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta mercantil se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, de forma consecutiva, en su domicilio social, en primera convocatoria, el próximo 14 de febrero de 2002, a las ocho horas, o, en segunda, el día 15 de febrero, a las once horas, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000/2001, correspondientes a la sociedad y a su grupo consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.—Rectificación del punto primero del orden del día de la convocatoria de Junta general

extraordinaria de 12 de febrero de 2001, que queda redactado de la siguiente forma: «Modificación de la clase y valor nominal de las acciones, conversión de cada acción actual en una acción con derecho a voto y otra sin derecho a voto, con un valor nominal, cada una de ellas, de 1.382,33 euros y correspondiente variación de los Estatutos sociales».

Segundo.—Ratificación de los acuerdos primero y segundo de la indicada Junta, completándolos en todas las exigencias legales y tomando conocimiento del informe de los Administradores para la modificación estatutaria.

Tercero.—Anulación de los títulos antiguos y sustitución por los nuevos títulos.

Cuarto.—Renovación de tres miembros del Consejo de Administración que han cumplido su mandato estatutario:

Don Julio Vilaplana Verdú, Presidente.

Don Antonio Guillem Santonja, Consejero delegado.

Don Prudencio Lorenzo Marín, Consejero.

Quinto.—Informe sobre política comercial de la empresa para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 21 de diciembre de 2001.—El Gerente, Federico García Díaz.—62.992.

AUTOSUMINISTROS BARACALDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Autosuministros Barcaldo, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Antonio Miranda, número 3, bajo, de Barcaldo (Vizcaya), el día 30 de enero de 2002,

a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales, y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, relativos a las cuentas de 2000.

Baracaldo, 27 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—278.

BELGICAST INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

LEYA WATER FITTINGS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

INGENIEROS PROMOTORES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de las sociedades absorbente y absorbidas, celebradas en Munguía (Vizcaya), calle Zabalondo, número 31, el día 17 de diciembre de 2001, adoptaron, por unanimidad,